

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8323** *COLOMA ARMENGOL, SCP*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de la Sociedad "Coloma Armengol, S.C.P.", en sesión celebrada con carácter universal el 31 de Octubre del 2021, ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación de fecha 31 de Octubre 2021 y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social con modificación del objeto social y la ampliación de capital social a 3.000 euros.

Por lo tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará bajo la denominación "Coloma Armengol, S.L."

Barcelona, 3 de diciembre de 2021.- Administrador solidario, Montserrat Armengol Aragones.

ID: A210065229-1